

Ficha Asunto

NOTA

Asunto: 163063

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: El Poder Ejecutivo remite un mensaje, en cumplimiento con lo establecido por el artículo 3º de la Ley N° 20.212, de 6 de noviembre de 2023, de la Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, Ejercicio 2022, correspondientes a errores y omisiones detectados y subsanados, en el inciso 02 "Presidencia de la República".

Título: PRESUPUESTO NACIONAL. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. ERRORES Y OMISIONES. COMUNICACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
05-04-2024	A.G.	123/2024	Entrada a Asamblea General.